

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.993

Segovia.—Jueves 15 de Septiembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

La política económica de la República

El trigo y su régimen

Parece ya terminada la redacción del Decreto sobre el régimen en la venta del trigo. Se retrasa su publicación y creemos que para perfeccionarse, pero ya dijimos conocer las bases del mismo. Necesitase, pues, urgentemente su vigencia, por la cual podemos felicitar al ministro de Agricultura, que previamente buscó en personalidades relacionadas con el campo el consejo útil de la experiencia agraria.

Los agricultores, ante la abundancia de la cosecha, que para bien de todos se ha producido, y los manejos que siempre han desarrollado determinados elementos, sentían inminente la amenaza de que el trigo sufriera una depreciación que viniera a hacer aún más angustiosa la difícil situación que nuestros agricultores sienten, aunque su posición relativa sea mejor que la de los agricultores de casi todo el mundo. Haciéndose eco de esta apremiante realidad nacional, el ministro de Agricultura ha creído necesario acudir al sostenimiento de los precios de tasa, impidiendo esa maniobra, que nunca redundaría en beneficio del consumo, sino únicamente, en provecho de un puñado de intermediarios desaprensivos. Se trataba de que el sistema de las tasas, que por falta de organización de los productores y por la acción de los especuladores ha resultado sistemáticamente burlado, rigiera por una vez con eficacia, sirviendo a los altos intereses nacionales para los que fué establecido.

En su consecuencia, se ha creído necesario montar el mecanismo adecuado para que, sin atropello de la libertad de contratación, se sostenga el precio del trigo a tipos remuneradores para quienes lo cultivan, cumpliéndose rigurosamente las tasas establecidas por el Gobierno. Pero la medida no tendría eficacia, si, al propio tiempo, no se regulara la desordenada manera de afluir el producto al mercado, con escasez notoria en unas épocas, con desordenada abundancia en otras, facilitando siempre la acción especulativa de los acaparadores. A ambas orientaciones responden las medidas adop-

tadas por el Ministerio, consistentes en esencia, en la intervención de la compra-venta para hacer efectivas las tasas: en un sistema de paneras reguladoras para graduar la salida del producto al mercado, y en el crédito sobre la garantía prendaria del trigo para facilitar al agricultor medios de resistencia que le pongan al abrigo de la usura.

Si en la realización práctica del Decreto se observa la energía y elasticidad necesarias, se habrá dado un paso más, importantísimo, en la consolidación económica del país que, como decimos, tiene que ser hoy la preocupación fundamental del Gobierno de la República. A EL ADELANTADO le es grato registrar este acontecimiento y espera que produzca favorables resultados que alienten a gobernantes y agricultores a completar las medidas de protección necesarias para la valorización del trigo.

Un complot contra el dictador ruso

Varsovia, 14.—Noticias de Riga, recibidas por el periódico «Illustrwany Kurier Godzienny», dicen que se ha descubierto un complot contra Stalin, organizado por los regimientos del Ejército rojo que se encuentran en Moscu.

Parece que se ha descubierto a consecuencia de la traición de uno de los jefes complicados.

Dicho periódico añade que, además, se han practicado numerosas detenciones entre los oficiales superiores del Ejército soviético.

LAS DEPORTACIONES

La segunda expedición llegó anoche a Cádiz

Cádiz, 15.—El tren correo que conducía a los deportados, llegó a las nueve y media de la noche a la estación de San Fernando, donde se apearon, tomando un autobús del

servicio público, que los condujo a Cádiz por la carretera general.

Conducían la expedición el inspector de Policía señor Carral, diez agentes y varias parejas de la Guardia civil. Durante el trayecto no hubo ningún incidente.

En los andenes de la estación de San Fernando se encontraba escaso público por desconocerse la noticia de que allí se efectuaría el embarco. En el muelle de Cádiz esperaban a los deportados el gobernador civil, el diputado a Cortes señor Muñoz y algunas otras personalidades de la situación. El traslado al «España número 5» se realizó en el vapor de los prácticos «Mercedes», donde se depositaron también los equipajes. Uno de los deportados llevaba una guitarra, y otros, varios botijos. Uno de ellos viste de uniforme de Ingenieros.

Por orden superior se prohibió a los fotógrafos tirar placas, aunque uno de ellos parece que obtuvo una fotografía.

La entrada en el «España número 5» se efectuó a las diez y media de la noche.

Se notifica un auto de deportación

Cádiz, 15.—Ayer fué notificado auto de deportación a don Juan Jacomo Ramírez de Cartagena, conde de Villamiranda, que estaba detenido en la cárcel de Jerez.

Otro procesamiento por los sucesos de Madrid

Madrid, 15.—El juez delegado, señor Iglesias Portal, ha dictado un nuevo auto de procesamiento.

Es el nuevo procesado un íntimo amigo del general Sanjurjo, llamado don José Matres Teril.

El número de procesados por los sucesos ocurridos en Madrid la madrugada del día 10 de Agosto es el de 145.

El juez delegado tomó declaración ayer tarde al coronel de la Guardia civil señor Osuna.

Juez especial en el «affaire» del ministerio de Marina

Varios encartados
Madrid, 15.—El Juzgado de guardia intervino ayer, haciéndose cargo del atestado formado por los hechos

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

ocurridos en el ministerio de Marina, practicando diversas diligencias.

Los encartados hasta el presente, son:

Julio Tapielo Fernández, jefe del Negociado de Organización del Ministerio, figura principal entre los detenidos.

Manuel Tapielo Fernández, hermano del anterior, capitán de fragata retirado.

Germán Pérez Cabezas, comunista. Fernando Martín Ferrer, radiotelegrafista y la esposa del Tapielo, doña Amalia Pardo Andrés.

Los cuatro últimos son mediadores en el negocio.

El juez celebró varios cartos y decretó la prisión incomunicada de los cinco detenidos.

Mientras tanto, la Audiencia designó como juez especial para inter-

cedir siempre «Anís la Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

venir en el sumario, al magistrado don José María Rodríguez Ríos.

Se trata, al parecer, de un asunto de lucro por coacción, suponiéndose que los detenidos se han beneficiado en cerca de medio millón de pesetas.

LA EVASION DE CAPITALES

El juez especial dice que dentro de unas horas se conocerá un hecho sensacional

Hay denunciante de hechos concretos de evasión a quien corresponde dos millones

Coruña, 15.—Ayer llegó, procedente de Madrid, el magistrado juez especial que instruye el sumario por la evasión de capitales, señor Arias Vila.

Desde la estación se dirigió al Palacio de Justicia, donde montó una oficina especial y poco después, ante dicho juez, prestó declaración un conocido agente de Bolsa de esta capital.

Parece que la declaración versó sobre cierta evasión de capitales, en la que está complicada una significativa familia domiciliada en Betanzos.

Preguntado por los periodistas, el señor Arias Vila, ha dicho:

—Llevamos mes y medio actuando y todavía consideramos que no se ha pasado del prólogo de este sumario. Seguramente al final han de revelarse hechos sensacionales por lo que respecta a las personas

y trucos originales puestos en práctica para llevar a cabo la evasión, no sólo de monedas, sino de alhajas.

Cuando la República puso esta vigilancia tan estrecha en las fronteras para que del territorio nacional no salieran valores, aparte de los trucos y medios de que se valieron algunos para huir con dinero, hubo quien recurrió a la estratagema de fundir las alhajas y simular piezas de automóvil, pintándolas de negro y mezclándolas con el resto de las herramientas. Este truco fué descubierto, y no sabemos los que ahora emplearán; pero poco se ha de poder o han de ser descubiertos los que emplean y los que los pongan en práctica.

Preguntado qué personas o entidades, por su alta representación, aparecen más gravemente complicadas en el sumario que instruye,



EL SEÑOR

DON NICOLAS DE LAS HERAS DIEZ

HA FALLECIDO EN CEREZO DE ARRIBA (SEGOVIA) EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1932

a los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa doña Isabel Barbolla; hijos doña Teresa, don José, doña María del Cerezuelo, don Agustín, don Bonifacio, doña Adela, don Faustino, don Jacinto y doña Salvadora; hijos políticos don Eulogio de Alvaro, don Delfino Arnanz, doña Teresa González, don Bibiano Sanz y doña Francisca Onrubia; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

El funeral será el viernes, día 16, a las nueve de la mañana y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio.

El ilustrísimo señor obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Gonzalo Martín Gómez

FALLECIO EN GARCILLAN (SEGOVIA) EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

La misa de cabo de año que se diga el día 17 del corriente mes, en la parroquia de dicho pueblo, será aplicada en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda doña Restituta Herrero; hijos, Celestino, Laura, Gonzalo y Fructuoso; madre política doña Juana Lázaro; hermanos y demás familia,

Agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia a dicho acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

contestó que el secreto del sumario le impide hacer revelaciones de esta índole.

—Lo que sí pudo asegurar—añadió—es que, aun sabiendo que nos falta mucho camino por recorrer, hemos llegado a un momento interesante. Dentro de unos días, o quizá de unas horas, tendremos conocimiento de un hecho que por su índole puede calificarse de un verdadero «affaire». En lo que nos resta de nuestra actuación, que no podemos calcular cuándo terminará, quizá sea esto el suceso más interesante de todo el sumario.

Preguntado si reciben muchas denuncias sobre evasión de valores, contestó:

—Muchas. Cuando se inició este expediente, el Gobierno dijo que concedería un tanto por ciento a aquellas personas que denunciaran hechos concretos de evasión de valores. Pues bien: hay denunciante a quien le corresponde un par de millones. Estas denuncias las hace y puede hacerlas cualquier persona, compareciendo ante el Tribunal, que conservará siempre el anonimato.

Terminó diciendo que dentro de tres días el Juzgado especial

marchará a San Sebastián, en cuya ciudad las actuaciones judiciales durarán varios días. «San Sebastián—dijo el señor Arias—, por su índole de ciudad que cobija a casi toda la aristocracia española, por su carácter de ciudad fronteriza, es terreno abonado para nuestro trabajo, y estamos seguros de que de esta ciudad han salido enormes cantidades de valores hacia Biarritz y Port-Bou».

AL QUITARLA SU TERNERILLO, UNA VACA CORNEA Y MATA A UN MUCHACHO

Zimora, 15.—Comunican del pueblo de Aldavias, que la esposa y los hijos del vecino José Malillos fueron a llevar a éste la comida a la era donde trabajaba. Cuando intentaban llevarse un ternerillo de su propiedad al establo, la vaca se lanzó contra el niño de ocho años José Malillos González, quien tenía en brazos a un hermanito de diez y ocho meses. La res cornéa al mayor en el vientre y lanzó al pequeño por el aire. Al primero le echó fuera el paquete intestinal, y falleció a su ingreso en el hospital.

Unos atracadores, pistola en mano, intentan apoderarse de una valija de correos

Un oficial del Cuerpo lo evita con sus voces de auxilio, huyendo entonces los asaltantes. Estos hacen cinco disparos

Madrid, 14.—Próximamente a las ocho y media de la noche llegó a la estación de Atocha un automóvil de Correos que conducía correspondencia y valores con destino a Granada, Málaga y Algeciras. El coche iba ocupado por los oficiales del Cuerpo don Julio Lozano Chaves y sus compañeros señores Congosto, Usera y Collado. Al lado del conductor iba un mozo encargado del engrase y limpieza de las máquinas matasellos. El vehículo se detuvo frente a los buzones de la estación de la estación, descendiendo primeramente el señor Lozano, que llevaba una valija conteniendo valores. Unos individuos que se hallaban en aquel lugar apostados esperando, sin duda, el momento oportuno de realizar el hecho, se abalanzaron sobre el referido oficial, tratando de arrebatársela la valija. Los atracadores empuñaban sendas pistolas, con las que amenazaron al oficial de Correos; pero éste, lejos de intimidarse, forcejeó con los desconocidos, al mismo tiempo que profirió gritos en demanda de auxilio. Sus compañeros, que en el acto se dieron cuenta de lo que ocurría, comenzaron igualmente a proférer voces. Los atracadores, viendo perdida la partida, decidieron darse a la fuga, y montaron en un automóvil que, con el motor puesto en marcha, se hallaba a pocos metros del lugar donde se desarrolló la escena que dejamos descrita.

Los atracadores hacen cinco disparos

El coche que ocupaban los atracadores, que era un taxímetro, arrancó a gran velocidad; pero el señor Lozano, que rápidamente entregó la valija a sus compañeros para que la expedición no quedara interrumpida, montó en otro coche y participó en persecución de los individuos que habían intentado robarle.

Aunque la distancia que habían logrado alcanzar éstos era grande, el coche ocupado por el oficial de Correos la fué aminorando hasta po-

Misa de privilegio

Mañana, a las diez de la misma, se celebrará la misa de privilegio en la iglesia de San Miguel, por el alma del señor

Don Apolinario Martínez Otero

Q. E. P. D.
Su viuda e hijas y demás familia, Agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a este acto.

ron en la calle de Alcalá Zamora y toda la documentación. En la casa de Juan Nevot las aguas han arrastrado más de 300 arrobas de aceite. En el estanco ha quedado inutilizado todo el tabaco. Se ha perdido toda la documentación de la Administración de arbitrios.

De una casa inundada han sido sacados cinco niños que dormían en la planta baja. Uno de ellos, que era sordomudo y no podía pedir socorro, fué recogido por su madre, medio ahogado. A pesar de las inundaciones y de las chispas eléctricas que han caído, no se han registrado desgracias personales.

De numerosas casas han desaparecido las cosechas de aceite. Las huertas están convertidas en una inmensa laguna. El servicio de autobuses y tranvías Onda Grao-Castellón, que tuvo que suspender el servicio, lo ha reanudado a última hora, con grandes precauciones.

Declaración de un chófer

Serían las once de la noche cuando en la Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha se presentó el dueño del coche, Laureano Antón Álvarez.

Dijo Laureano que hallándose parado en la avenida de Pi y Margall, a las siete y media de la tarde, un individuo le alquiló el auto, diciéndole que fuera a la plaza de Antón Martín y que parase próximo a la estación del Metro. Así lo hizo el conductor, y en este lugar subieron al coche cuatro individuos más, diciéndole que continuara para el Puente de Vallecas.

Al pasar el puente le indicaron que prosiguiera por una calle muy larga que hay a la derecha. También lo hizo así, llegando al barrio de Entrevías, donde en un lugar apartado, le amenazaron con las pistolas. Dos de los individuos le maniataron de pies y manos y le dejaron tendido en el suelo, desapareciendo velozmente.

Cuando el chófer pudo desasirse de las ligaduras penetró en un establecimiento de bebidas y posteriormente marchó en busca del comandante del puesto de la Guardia civil, a quien refirió el hecho, y según Laureano éste le indicó que pusiera lo acaecido en conocimiento del juez municipal del pueblo. Según el propio relato, Laureano vino con dirección a Madrid montado en un taxímetro, cuyo conductor le hizo saber que en la calle de Alcalá Zamora había sido abandonado un coche cuya matrícula era la de su propiedad, con el cual habían intentado realizar un atraco en la estación de Atocha. Laureano, sin duda pensando lo que debía hacer, anduvo por las calles de Madrid hasta las once de la noche, hora en que se presentó a las autoridades.

El jefe de la primera Brigada, don Pedro Aparicio, sometió a Laureano a un amplio interrogatorio, y posteriormente salió con varios agentes a sus órdenes a realizar diversas diligencias.

Escuela Normal de Maestras de Segovia

ANUNCIO
Se pone en conocimiento de los interesados que el próximo lunes, 19 del actual, darán comienzo en este Centro los exámenes de asignaturas (plan de 1914), y el martes, a las diez de la mañana, se hará el examen de conjunto correspondiente al primer año del preparatorio.

IMPONENTES INUNDACIONES EN CASTELLÓN

Las aguas destruyen puentes, inundan case-ríos, arrasan las cosechas y arrastran los cadáveres de los cementerios anegados

Castellón, 14.—Durante la noche última ha descargado una imponente tormenta, lloviendo torrencialmente. El agua inundó varias casas, teniendo que acudir los bomberos para atender a los vecinos. Las líneas de tranvías quedaron interrumpidas. En Rioseco se desbordó el río, inundando gran parte de terreno. Las aguas han hundido el puente que da acceso a la población, quedando ésta incomunicada por aquella parte.

La inundación causó muchos destrozos en el cementerio, arrastrando los cadáveres fuera del recinto.

Las cosechas se han perdido en casi toda la provincia.

Una mujer ha sido salvada por los vecinos en el momento que era arrastrada por las aguas.

En los edificios del Banco de Vizcaya y Administración de arbitrios el agua se llevó la documentación.

Los daños son muy importantes, aunque de momento no se puede precisar la cantidad.

En el Grao de Castellón se han inundado los campos. Han quedado aisladas, en medio de gran peligro, numerosas casas. La causa de la inundación ha sido el desbordamiento del río Seco.

El concejal Miguel Vivas ha organizado una expedición de socorro. Utilizando botes han recorrido varios kilómetros del campo y han conseguido salvar a más de 20 personas. Entre ellas figuran algunas mujeres y niños.

Se ha desbordado el barranco de Fraga, entre Castellón y Almazora.

En la casa de Juan Nevot las aguas han arrastrado más de 300 arrobas de aceite. En el estanco ha quedado inutilizado todo el tabaco. Se ha perdido toda la documentación de la Administración de arbitrios.

De una casa inundada han sido sacados cinco niños que dormían en la planta baja. Uno de ellos, que era sordomudo y no podía pedir socorro, fué recogido por su madre, medio ahogado. A pesar de las inundaciones y de las chispas eléctricas que han caído, no se han registrado desgracias personales.

De numerosas casas han desaparecido las cosechas de aceite. Las huertas están convertidas en una inmensa laguna. El servicio de autobuses y tranvías Onda Grao-Castellón, que tuvo que suspender el servicio, lo ha reanudado a última hora, con grandes precauciones.

Fué intencionado el incendio de la iglesia de Doña Mencía

Los daños causados se elevan a cuatro millones de pesetas

Ayer dimos cuenta del incendio de la iglesia de la Consolación en Doña Mencía (Córdoba), que quedó destruida. Se sabe que el siniestro fué intencionado.

El convento de los dominicos, que también ha quedado destruido, tenía un valor artístico incalculable.

El retablo, del siglo XV, valía dos millones de pesetas. El total de los

La visita del Presidente de la República a Irún y Pasajes

Reporteros gráficos ingleses bastante caprichosos

San Sebastián, 15.—Cuando ayer tarde se estaba celebrando en el monte de San Marcial, en Irún, el banquete ofrecido al jefe del Estado, se acercaron hasta la mesa presidencial unos periodistas ingleses, acompañados de un reportero gráfico trajeado estrafalariamente. Se expresaban en inglés, por ser el único idioma que conocían, y hubo necesidad de recurrir al hijo del señor Prieto para que sirviera de intérprete. Este dijo que se trataba del mismo reportero gráfico que obtuvo una fotografía del señor Alcalá Zamora tras la reja de la cárcel de Madrid, detalle que en seguida recordó el Presidente. Este mismo fotógrafo quería hacer ahora unos clichés del Presidente, para lo cual le rogaba que al terminar el banquete le concediera el honor de posar ante el objetivo, no haciendo la fotografía en la mesa por haber mala luz. El Presidente prometió complacerle, y, en efecto, a 400 metros del lugar del banquete, dominando un paisaje magnífico, posó el Presidente con el señor Prieto. Una vez hecha la placa, y valiéndose siempre de Luis Prieto como intérprete, pidieron al Presidente que se retratase apareciendo detrás una pareja de la Guardia civil a caballo que allí estaba. El Presidente no se explicaba el motivo de este capricho, y entonces se supo que el reportero inglés quería que se viera en Inglaterra y en todo el mundo que se había restablecido la paz en España. Al conocerse esta explicación, la risa fué unánime, y el ministro de Obras públicas encargó a su hijo que le dijera al fotógrafo británico si no le interesaría también que se retratara el Presidente con los cocineros, para que los ingleses vieran que también se come en España.

Una fiesta náutica en Pasajes

En la visita que realizó a Pasajes el Presidente ha sido objeto de idénticas manifestaciones de entusiasmo que en pueblos anteriores. A la llegada fué recibido por la Junta de Obras del Puerto y numeroso público. El alcalde le dió la bienvenida, y la música tocó el Himno de Riego.

Después de visitar las industrias el Presidente embarcó en el destructor «Churrucá», desde donde presenció la fiesta náutica. Fué recibido con los honores de ordenanza, y presenció el magnífico espectáculo de la

La supuesta estancia en Segovia del señor Fuentes Pila y la orden de detención contra el mismo

Un registro infructuoso

Anoche pudimos observar que la Policía de Segovia realizaba algunas investigaciones, aunque de momento no nos fué posible averiguar de qué se trataba.

Supimos también que cerca de la una y media de esta madrugada se había interesado de un abogado asesor el actuar en la autorización de un juez, necesaria para un registro domiciliario, aunque ignorábamos a lo que este registro se refería. Hoy hemos sabido que la Policía de Santander se trasladó anoche a Puente Viego con orden de la Dirección general de Seguridad para detener a don Santiago Fuentes Pila. En Puente Viego indicaron a los agentes que estaba en Segovia, adonde había ido para asistir al entierro de un pariente. Inmediatamente se telegrafió a Segovia para que se practicara aquí la detención.

La música en los pasos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Pepito Sarriá, pasodoble.—Escámez.
- 2.º Luisa Fernanda, selección.—Torroba.
- 3.º La rosa del azafrán, selección.—Guerrero.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Sevilla», suite española.—Albéniz.
- 2.º La plainedu, clocher nocturno.—G. Balay.
- 3.º Pan y toros, selección.—Bartieri.

El gobernador, preguntado por los periodistas, dijo esta mañana que, en efecto, la Policía realizó anoche algunas gestiones, practicando un registro domiciliario que, desde luego, dió resultado negativo.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931: 4.150.000 pesetas.

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias —

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

daños causados pasa de cuatro millones.

Los incendiarios rociaron con gasolina las puertas, los muros y los altares. Prendieron fuego y huyeron. El sacristán tocó a rebato; pero los primeros trabajos se iniciaron a las diez de la mañana, seis horas después de comenzado el fuego. Las llamas se propagaron a la plaza de toros, de la que se quemó el lugar de la enfermería.

Lo Guardia civil busca a dos sujetos a los que se cree autores del siniestro.

A causa del incendio tuvo que suspenderse la novillada que iba a celebrarse, y la procesión, que sale desde hace setenta años.

El Juzgado de Cibra incoa sumario.

El eclipse de luna de anoche

El astro de plata—como lo llamaría hoy un poeta de no muy nuevas imágenes—se burló anoche un poco de nosotros, dejando de brillar parcialmente ante nuestros ojos atentos a lo que ocurría en las altas esferas, donde todo es maravilloso y sorprendente.

La luna padeció ayer un eclipse, que fué visible en toda España.

Comenzó a las seis y cinco minutos de la tarde, realizándose el primer contacto con el cono de la sombra a las siete y diez y ocho de la noche, yendo en aumento a las nueve y un minuto.

En este instante sólo quedó visible un arco pequeño que, a las diez y cuarenta y tres, agrandóse hasta el último contacto con la sombra.

A las once y cincuenta y seis minutos descendió el cono de sombra que ocultaba parte del planeta muerto y éste volvió a lucir en toda su pureza romántica.

Durante el eclipse notóse un ligero frío, que no era el del zombro que producía entre los curiosos observadores del infinito espacio el celeste fenómeno.

Y eso que éste, como todos los que se suceden en el vacío inmenso, no careció de la magnificencia propia de esta clase de prodigios que el firmamento nos brinda con excepcional importancia.

La misa de privilegio que se diga mañana, viernes, en la iglesia de San Millán, a las diez de la misma; todas las del día 20, de siete a doce, en la misma iglesia, y las gregorianas que darán principio en la iglesia de San Sebastián, a las ocho de la mañana, el día 1.º de Octubre, serán aplicadas por el alma del

†

EXCMO. SEÑOR
DON FABRICIANO HARO
General de Artillería
LA FAMILIA,
Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Un incendiario mata a dos hermanos a tiros de escopeta

El Ferrol, 14.—En el lugar de Coebre, próximo a Betanzos, cuestionaron los jóvenes José Vázquez, de veinticinco años, y Juan Álvarez, de veintiséis. Ya de madrugada, el padre de Álvarez prendió fuego al pajar de la familia Vázquez.

A los gritos de los vecinos salió José, que recibió un balazo de escopeta, que le causó la muerte. Seguidamente salió la hermana, María, de dieciséis años, que también recibió un tiro en el costado derecho, causándole la muerte.

Después de ambos salió otro hermano, llamado Benigno, quien también resultó herido de un balazo. El vecindario intentó detener al agresor; pero éste se dió a la fuga. La Guardia civil le persigue y se cree que no tardará en ser detenido.

Se necesita para criar en casa de los padres. Informes, Pablo Ferrada, en Bernardos.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desean dos, sitio céntrico y habitación con sol. Razón, en la Administración de este periódico.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

ESTA MAÑANA SE HA CELEBRADO SOLEMNEMENTE EL ACTO DE APERTURA DE TRIBUNALES

Noticias militares

Entre las disposiciones que publica el Diario Oficial, figuran las siguientes: Concediendo el retiro voluntario al coronel médico, en situación de primera reserva, don Manuel Molina Guerra.

Apertura del Año Judicial

Madrid.—A las diez y media de la mañana llegó al Palacio de Justicia don Alvaro de Albornoz, siendo recibido por el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; magistrados señores Abarrategui y Camiño, y vicesecretario, señor Serrano.

El ministro pasó seguidamente al despacho del presidente del Supremo para vestir la toga. A las once comenzó en el salón de plenos la solemne sesión de apertura de Tribunales.

En la mesa presidencial tomó asiento el ministro de Justicia, quien a su derecha al presidente del Supremo, que ostentaba el Gran Collar de la Justicia y a su izquierda, el presidente de la Sala de lo Contencioso, señor Crehuet. Los restantes puestos los ocupaban los presidentes de Sala, señores González, Fernández Colfin, Gómez Ruiz y el fiscal general de la República.

En estrados, los jueces de Instrucción con el decano señor Illana; representantes del Colegio de Abogados, don de Procuradores, magistrados del Supremo y Audiencia.

En la parte correspondiente al público, le había numeroso.

Hecho el silencio, el señor Albornoz anuncia que se abre la sesión y

audiencia pública, ordenando seguidamente al secretario de lectura de los artículos de la ley orgánica, pertinentes a las sesiones de apertura. A continuación el ministro da comienzo a su discurso, analizando la revolución española y la situación de la Justicia a partir de la revolución de 1820, debiéndose a ésta —dice— cuanto hay en el avance de la Justicia española.

Estima que la transformación de la sociedad española impone nuevos rumbos a la Justicia, pensando ante todo en la formación del juez, de que antes de la oposición para aspirar a ese cargo, deben tenerse en cuenta su obra personal, sus trabajos, publicaciones y antecedentes que acrediten su vocación jurídica.

La oposición debe versar sobre materias fundamentales de la Ciencia jurídica. Como complemento para la preparación del aspirante a juez, debe formarse una escuela judicial de carácter práctico.

Se refiere el orador a la organización judicial y dice que para que responda a las necesidades del momento, exige la simplificación de las categorías y la modificación del régimen de ascensos, una nueva estructuración de los Juzgados y Tribunales y la reforma del Secretariado. No debe haber más categorías que jueces, magistrados de Audiencia y magistrados del Supremo. En el ascenso de una a otra categoría, al lado de la antigüedad, debe figurar el concurso oposición y la oposición libre.

Resalta lo defectuoso de la Justicia municipal, que debe organizarse a base de comarcas y de juez letrado y retribuido. Afirma el ministro que donde la reforma necesita ser más honda y radical, es en el Secretariado, suprimiendo el arancel, convirtiéndolo en ordenador del procedi-

miento, descargando al juez de las diligencias y trámites.

También se precisa reformar el procedimiento, tanto en material civil como criminal.

En el enjuiciamiento actual debe haber modificaciones en lo referente a acortamiento de plazos y simplificación de trámites.

Habla de la Justicia inglesa en materia civil para afirmar que es necesario acortar y simplificar el procedimiento, ampliando las garantías en instancias y casación.

La ley de Enjuiciamiento Criminal debe reformarse para conseguir rapidez.

Anuncia que el Ministerio prepara un proyecto de ley dando mayor amplitud al recurso de casación y expone las reformas introducidas en la Justicia militar desde el advenimiento de la República, resaltando las reformas que en este Código han introducido varios países para armonizarlo con los del derecho.

Hace historia de las vicisitudes por que ha pasado la jurisdicción contencioso administrativa, para llegar a la conclusión de que se necesita dar mayor facilidad y amplitud a la prueba.

Por último se refiere a la Magistratura y al espíritu republicano y dice que la República necesita una Justicia republicana, compenetrada con todas las instituciones que el pueblo se dió, fiel al espíritu de la Constitución. Y como gran parte de la Magistratura española ha comprendido las necesidades y deberes del momento, ella puede ser base de una nueva y eficaz organización judicial.

Al terminar su discurso, el ministro fué largamente ovacionado. Seguidamente el señor Albornoz declaró abierto el Año Judicial.

del partido comunista recorrieron hoy las fábricas y talleres repartiendo hojas con incitaciones a la huelga como protesta por la ley de Asociaciones.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El señor Maciá se encuentra bastante mejorado de su indisposición. Tan pronto como se verificó en San Sebastián la firma del Estatuto, el señor Gassol habló por teléfono con el presidente de la Generalidad, informándole con todo detalle del solemne acto, del que el señor Maciá se mostró muy satisfecho.

—El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Ramos, visitó esta mañana al gobernador civil, antes de emprender su excursión por Francia y Suiza.

—El presidente de la Audiencia, después del acto de apertura de los Tribunales, dijo a los periodistas que mañana mismo comenzarán a funcionar los nuevos juzgados.

Ha sido detenido el señor Fuentes Pila

Gijón.—La Policía detuvo en el hotel Torrónegui al señor Fuentes Pila, que salió acompañado de dos agentes con dirección a Madrid, para ser puesto a disposición del director general de Seguridad.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—Se trabaja en todas partes, sin que haya ocurrido ningún incidente.

Esta noche regresará de Madrid el secretario del Gobierno y se supone que muy pronto se determinarán las personas que hayan de ser deportadas.

El desarrollo de la huelga en Córdoba

Córdoba.—El gobernador civil dijo a los periodistas que la huelga se desarrolla, hasta ahora, pacíficamente.

Algunos elementos querían dar al paro carácter de violencia, pero las autoridades, que están apercebidas, actuarán con la mayor energía.

Los guardias de Seguriad prestan servicio con tercerola y se practican cacheos frecuentes.

Añadió el gobernador que el comité de huelga le había asegurado que no se interrumpirían los trabajos de reconstrucción de la Sinagoga, pero que no obstante estas seguridades, los obreros no habían acudido hoy al trabajo.

—Es objeto de general condenación el incendio de la iglesia de Doña Mencía, donde se destruyeron valiosísimas tablas del siglo XV. Se sospecha de dos individuos que han desaparecido del mencionado pueblo y a los que busca la Guardia civil con el mayor interés y diligencia.

MENCIETA

Se arriendan los pastos del caserío de Bernuy, para 600 ó 700 cabezas de ganado lanar, desde el día 15 de Septiembre hasta el 1.º de Abril, tiene buenos encerraderos. Para tratar, en Marugán, con el presidente.

ALMACEN DE PISCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Lists various fish and their prices.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 50; niños, 36; total, 86. En la cena: adultos, 45; niños, 33; total, 78. Total del día, 169.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica 679'4. Dirección del viento S. E. Temperatura máxima 25'4.

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica 680'1. Dirección del viento E. S. E. Temperatura mínima (protegido) 16,0. Pronóstico del tiempo, nuboso.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIAMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Munio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

A los toros a Valladolid Para las monumentales corridas de los días 18 y 19, la Empresa Galo Alvarez, concesionaria de las líneas Segovia-Cuellar y Cuellar-Valladolid, aumentará el servicio con uno especial, que saldrá del parador del Norte a las 10,30 de la mañana, para llegar a Valladolid a las 12,45, tomando viajeros en los pueblos del trayecto. Salida de Valladolid: 9,30. Llegada a Segovia, a las 11,45. Precio del billete: 9 pesetas, ida y vuelta.

UN SERVICIO DE AUTOBUSES DE SEGOVIA A EL HENAR El día 18, en que se celebra la tradicional romería de El Henar, la misma Empresa pone un servicio de autobuses desde Segovia a dicho santuario. Salida de Segovia, a las 6,30 de la mañana; regreso, a las 8 de la tarde. Precio del billete: Ida y vuelta: 9 pesetas. ADMINISTRACION: PARADOR DEL NORTE

TALLER DE CERRAJERIA MECANICA Y CONSTRUCCIONES METALICAS REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA «SOLDADURA AUTOGENA» Se facilitan proyectos y presupuestos de entramados y armaduras de hierro SE LIQUIDAN 40 BALCONES y REJAS de diferentes medidas y dibujos a precios económicos BENITO VEGA JOSE ZORRILLA, 77 TELEFONO 105 SEGOVIA

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA ANUNCIO Se pone en conocimiento de los dueños de los coches taxímetros destinados al servicio público de la localidad, la obligación en que están de inscribir los mencionados taxímetros, y proveer de del correspondiente permiso municipal de circulación, en este Ayuntamiento, negociado de Arbitrios, de diez de la mañana a una y media de la tarde, señalándose un plazo que terminará el día 30 del corriente mes. Segovia, 14 de Septiembre de 1932.

Se vende una vaca suiza, parida del segundo. Para tratar, con Cipriano Pinela, en Valseca (Segovia).

ANUNCIO Se saca a subasta corta de leña, señalada de veinte álamos negros a muerte y hacer cabezas a cien álamos blancos y fresnos del coto de Cobatillas, término municipal de Torreiglesias, admisión de proposiciones por escrito y en sobre cerrado hasta el día 30 del actual mes, a las doce de la mañana. La subasta se celebrará en Segovia a las once de la mañana del día 6 del próximo mes de Octubre, en casa del administrador Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, 12, piso 2.º, en cuyo poder está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y al contrato de ella derivado.

ATENCION Se venden en Segovia cubas de madera para vino, irrompibles, de 15, 20, 25, 30 y 40 cántaras de 16 litros, precios limitados. No confundirse en la CARMENCITA, vinos: es la única en Segovia de su nombre, Muerte y Vida, 10 y 12, teléfono 248.

Zapatería LOS CHICOS Ha recibido miles de modelos de la última moda en señora, caballero, niñas y niños. Por visitar la zapatería LOS CHICOS nada perderán, es la casa que más surtido tiene y la que mejores calzados vende LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAM BARATO FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO



Almoneda Se venden muebles y ropas de la herencia de doña Margarita Salcedo (q. D. h.), a contar desde el día 20 del actual, de cuatro de la tarde a seis, en la casa número 23 de la calle de Daoiz.

COLEGIO DE PADRES DOMINICOS Primera y Segunda Enseñanza PENSIÓN: 675 PESETAS SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA)

Sirvienta se necesita para un señor solo en Abades. Razón, José Moreno.

Vd. que quiere tanto a su hijo procure la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe debilitado, y que siempre las cura el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS INGENUO EN TODAS LAS EDADES

La firma del Estatuto ha constituido un acto de gran solemnidad

El Presidente de la República pronunció un discurso destacando la importancia histórica de esta fecha

En Gijón es detenido el señor Fuentes Pila

MADRID, 4,30 TARDE

En la Presidencia Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del señor Echevarría, de los generales Peña y Garrote y otras personas.

A mediodía conversó brevemente con los periodistas, diciéndoles que en toda la Península había absoluta tranquilidad.

Toma de posesión

Madrid.—Con el ceremonial acostumbrado se posesionó esta mañana de la Subsecretaría de Marina civil, don Leonardo Martín Echevarría.

Asistió el alto personal del Ministerio y se cambiaron los discursos de rúbrica.

Esta mañana se ha firmado con toda solemnidad el Estatuto

San Sebastián.—Desde primeras horas de la mañana se observa en la población gran afluencia de gente y una animación extraordinaria. Gran número de balcones aparecen engalanados.

Poco después de las nueve se reunieron en el Instituto las Comisiones gestoras, con clarines, tambores y fuerzas forales, trasladándose al Palacio provincial por las calles provinciales.

Una comisión de la colonia catalana izó en sus balcones la bandera de las cuatro barras.

El palacio de la Diputación, donde ha de verificarse el acto de la firma, está adornado con exquisito gusto. En la mesa presidencial se ha colocado un aparato de radio para transmitir los discursos a Barcelona.

Minutos antes de las once llegaron los diputados a Cortes por las provincias Vascongadas y Navarra.

En una mesita inmediata a la de la presidencia, se ha colocado el timbre y la pluma pertenecientes a las juntas forales.

A las once en punto de la mañana llegó el Presidente de la República al Palacio provincial, siendo aclamado por la multitud que se había con-

gregado en la plaza. En el balcón central se izó la bandera catalana, que fué recibida con grandes aplausos.

A la derecha del señor Alcalá Zamora tomaron asiento los ministros de Estado y Agricultura, y a la izquierda los de Hacienda y Obras públicas.

Comenzó el acto firmando la promulgación de la ley del Estatuto. El señor Alcalá Zamora pronunció, nada más firmar, las siguientes palabras: «Tengo sincera satisfacción de haber firmado con esta pluma de la fábrica de Eibar la promulgación autorizando el Estatuto de Cataluña».

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Gassol, presidente de la Comisión gestora de Guipúzcoa, Companys y el Presidente de la República.

Ante las aclamaciones de la multitud el jefe del Estado tuvo que salir al balcón para saludar al pueblo retirándose algo indispuerto.

A causa de la indisposición de Su Excelencia, se suspendió el banquete que iba a celebrarse en Igueldo organizado por los partidos republicanos y socialista, de Guipúzcoa.

Los discursos

El señor Gassol dijo que traía para Guipúzcoa y toda España un saludo efusivo de Cataluña y añadió que en la pluma con que se ha firmado el Estatuto, quedarán gravadas las fechas del plebiscito y la de hoy con los nombres del señor Maciá y del Presidente de la República.

Terminó haciendo votos por que se acentúen los deseos de comprensión entre todos los españoles para bien de la República y de España.

El señor Alcalá Zamora dijo que firmaba la promulgación del Estatuto con la pluma donada por la Generalidad, y la ley, con la de Eibar, puesto que en Guipúzcoa se firmó el Pacto que unió a todos los liberales.

El presidente de la Diputación ofreció al señor Alcalá Zamora el homenaje de la gratitud de toda la provincia por la visita que ha hecho a sus pueblos y a sus principales industrias, así como por haber elegido esta capital para la firma del Estatuto. Terminó expresando su esperanza de que la República dé la debida satisfacción al país vasco en sus aspiraciones.

Terminó con un viva a la República.

Otro discurso del Jefe del Estado

Al final, habló nuevamente el señor Alcalá Zamora para decir que debía una explicación a los republicanos y Diputación de Guipúzcoa, por haber elegido esta ciudad para la firma del Estatuto. Dijo que al firmar lo hacía con honda conciencia de la responsabilidad del presente y del porvenir, puesto que nos hallamos en un régimen en que la primera magistratura de la nación no es irresponsable. Cuando se nos preguntó qué hicimos de los vínculos que tejieron la Historia de España, contestaremos que ni los rompimos ni los despreciamos, sino que los hemos reforzado para hacer otra España mucho más fuerte que la que terminó el día 14 de Abril.

Dirigiéndose a los vascos, Su Excelencia les dijo que la existencia de la República es una garantía en la que deben confiar para conseguir sus aspiraciones.

Y dirigiéndose a los catalanes, les dijo: «Id dispuestos a establecer la autonomía. Si necesitáis una ayuda o una advertencia leal, demandadnosla. Cuando leáis el Estatuto estudiad con toda serenidad y amplitud las atribuciones que se os conceden y ocuparos de construir una nueva Cataluña y una nueva España.

No sé—prosiguió—lo que nos tendrá reservado el porvenir, pero el acto que hoy celebramos tiene la aprobación plena de mi conciencia y quedo con la satisfacción de haber podido firmar esta página de la «Historia de la nueva España». Una clamorosa ovación acogió las palabras del Presidente de la República.

El banquete de los republicanos y socialistas en honor de Su Excelencia

San Sebastián.—Aunque por la indisposición del Presidente de la República se había suspendido el banquete organizado en su honor por los partidos republicanos y socialista de esta capital, como el señor Alcalá Zamora se sintiera algo mejorado, a las dos de la tarde se celebró el homenaje en el monte Igueldo. Asistieron el señor Alcalá Zamora, los ministros de Agricultura y Obras públicas, el gobernador civil y demás autoridades y unos quinientos comensales.

Los comunistas valencianos incitan a la huelga

Valencia.—Significados elementos

LOS CAMBIOS DE HOY

Madrid.—Se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras, a los siguientes tipos de cambio:

Table with 2 columns: Dia 14 and Dia 15. Lists exchange rates for various currencies like Francos franceses, Libras, etc.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Concurso de traslado actual

Relación nominal de todos los maestros y maestras de esta provincia que han solicitado vacantes en el concurso anunciado en el 7 de Julio último, «Gaceta» del 9, con expresión del número de fichas que cada uno ha presentado con sus relaciones respectivas:

Doña Carlota Burgos Serna, 1 ficha; don Laureano Mezquita, 5; don Pascual García, 6; doña Fuencisla Moreno, 5; don Clemente de Dios, 2; doña Rogelia de Alvaro, 3; doña Emilia Gómez, 2; doña Asunción Quinzanos, 7; doña Asunción Aguado, 3; doña Francisca Gómez, 12; doña María Guadalupe Gómez, 73; doña María Asunción Alarcón, 31; doña Francisca de Frutos, 1; doña Catalina Isabel Martínez, 16; doña Lucía Lucha, 30; doña Miguella E. Parrado, 46; doña Eduarda Rubio, 29; doña María Josefa Galicia, 5; doña María Rosa Díaz, 10; doña María Jesús Frutos, 35; doña María del Carmen Merino, 48; doña María del Carmen Gil, 28; doña Albina González, 57; doña Dionisa Rodríguez, 50; doña Romana Atienza, 24; doña Elisa Martín, 12; doña Julia de Pablos, 27; doña Leonisa Arévalo, 3; doña María Llaguno, 18; doña María Rosa García, 4; doña María Carolina Fernández, 86; doña María Mercedes Pardo, 10; doña Manuela García, 9; doña Marcelina Alonso, 40; doña Vicenta Herranz, 30; doña Catalina Medina, 37; doña María del Pilar Montalvo, 95; doña María del Consuelo Herrero, 26; doña Angela Esparza, 72; doña María Gómez Amador, 197; doña Mercedes Navarro, 50; doña Julia Gómez, 36; doña María de los Angeles Sacristán, 33; doña Felisa Guerrero, 75; doña Irene del Pozo, 4; doña Alina Felisa Delgado, 45; doña Esperanza Lorón, 1; doña Prudencia Avellón, 4; doña Micaela Gujarrá, 3; doña Damiana López, 4; doña Juliana Tapias, 1; doña Ezequiel Sancho, 2; doña Lucía María Eugenia Pérez, 2; doña Purificación Argüelles, 3; doña Julia Nicolau, 5; doña Petra Martín, 43; doña Concepción Sieteiglesias, 3; doña Daniela Lorente, 1; doña Sidonia Polinaria Pérez, 2; doña María Fernández, 5; doña Rogelia de Alvaro, 8; doña Rosa A. Guerrero, 2; doña Rosa Daza, 2; don Andrés Matanzas, 1; don Francisco Sánchez, 6; don Mauricio Rubio, 1; don Francisco Maseda, 2; don Cecilio Sánchez, 27; don Laureano Mezquita, 2; don Emilio González, 5; don Mariano Núñez, 1; don Marcos de Andrés, 7; don Celestino Estirado, 37; don Aureto Gómez, 22; don Mariano Izquierdo, 23; don Félix Gonzalo, 8; don Leoncio Sanz, 4; don Félix Miguel, 4; don Gregorio Marinas, 9; don Isaac M. Navarro, 1; don Miguel Andrés, 7; don Lorenzo del Amo, 90; don Teobaldo de Frutos, 9; don Eulogio González, 14; don Justo Miguel, 3; don Juan Monje, 30; don Miguel Virseda, 5; don Felipe Herranz, 22; don Alejandro Cobos, 64; don Abrahán Martín, 20; don Vicente Hernanz, 5; don Agapito Alvarez, 40; don Eloy Calle, 12; don An-

tonio Burgos, 42; don José Torcello, 70; don Cirilo Muñoz, 74; don Modesto Rodríguez, 2; don Rafael Martín, 8; don Felipe Fernández, 41; don Juan B. Solaz, 47; don Román Zarzuela, 6; don Julio González, 16; don Cesáreo de la Cruz, 59; don Esteban de A. Cobos, 28; don Valeriano García, 4; don Luis R. Ferrari, 29; don Guillermo Pecharrmán, 50; don Luis Castillo, 81; don Félix Barrio, 18; doña Ascensión Puche, 39; don José Antonio Rodríguez, 112; don Juan Antonio, 100; don Luis Chávez, 76; don Antonio López, 104; don Aurelio García, 29; don José V. Bartolomé, 40; don Felipe González, 85; don Vicente Gil, 5; don Dionisio Martín, 50; don Aurelio Vitorino, 65; don Floriano García, 19; don Antonio Aguilera Bernabé, 70; don Antonio Turrillo, 264; don Juan García, 7; don Luis G. Salinero, 10; don Cándido Herrero, 1; don Antonio L. Guerrero, 1; don Cesáreo Encinas, 4; don Jesús Sanz, 2; don Basilio Gil, 1; don Clemente de A. Cobos, 30; don Nicolás Valdívieso, 6; don Juan Sanz, 3; don Francisco Pozo, 43; don Mauricio Moreno, 1; don Marcelino Sanz, 3; don Facundo Arribas, 2; don Luis Martínez, 31; don José Martín, 4; don Fernando Pérez, 60, don Julio Paje, 33.

Han solicitado en total más de 150 entre maestros y maestras, y admitidos al concurso el total de los relacionados arriba, que suman 142, y las fichas examinadas y admitidas de todos estos señores, han alcanzado la cifra de 4.000.

Ecos de la provincia

Nava de la Asunción

Fiestas de Septiembre

Las fiestas que se han de celebrar en Nava de la Asunción durante los días 18, 19, 20 y 21 del actual parecen han de estar muy animadas, pues el programa de festejos confeccionado por el Ayuntamiento de esta población, es como a continuación se menciona:

Día 17.—A las cinco de la tarde, inauguración de las fiestas por la dulzaina del país, disparos de cohetes. Por la noche, la clásica velada en la plaza del Cristo.

Día 18.—Diana por la banda de música y la dulzaina. A las tres de la tarde, gran partido de pelota por los afamados jugadores de esta villa Raimundo Verdugo, Angel González y Alejandro Soblechero, contra otros tres pelotaris de Navas de Oro. A continuación jugarán Pedro de Santos, Gregorio Jiménez y Gabino Arribas, contra otros tres jugadores de Moraleja de Coca, disputándose el premio de este día los gananciosos de los dos partidos.

Día 19.—Dianas como el día anterior. A las ocho de la mañana, el tradicional encierro de las reses que han de ser lidiadas. De once a una concierto por la banda del Hospicio de Segovia. A las cuatro de la tarde, primera becerrada, en la que tomarán parte algunos jóvenes de la localidad, bajo la dirección del diestro José Neira (Pepe-Hillo), quien previamente lidiará y matará dos erales de la acreditada ganadería de don Francisco García, del Villar de Peralonso, con divisa malva y roja. En la cuadrilla del matador figura de sobresa-

liente Mellaño, tan conocido en esta plaza.

Día 20.—A las ocho de la mañana, encierro de las reses. A las once, concierto. A las cuatro de la tarde, segunda becerrada, en la que se lidiarán siete hermosas becerras de la ganadería ya citada.

Día 21.—Segundo partido de pelota entre los jugadores de esta villa Dionisio Casado, Segundo Arribas y Pedro Maestro, para otros tres pelotaris de otra población. Después jugarán Rufino y Teodoro Jiménez (hermanos) y Ramón de Pablo, para otros pelotaris que lo soliciten en la misma forma que el partido verificado el día 18, recibiendo los gananciosos el premio que el Ayuntamiento tiene asignado para este día. Durante todos estos días habrá bailes populares y de sociedad.

Además de lo anunciado en el programa oficial, parece ser que el día 18 (si no hay causa que lo impida), se

En Francia

LA EJECUCION DE GORGULOF, ASESINO DEL PRESIDENTE DOUMER

París, 14.—Nuevos detalles de la ejecución de Gorgulof, que el día 6 de Mayo pasado asesinó a tiros al Presidente de la República francesa, M. Doumerg, señalan que una muchedumbre enorme se agolpaba en las barreras colocadas por la Policía a cuatrocientos metros del lugar de la ejecución, en el boulevard Arago, inmediato a la Santé.

A las cuatro de la mañana llegaron al lugar de la ejecución el abogado señor Gueraud, defensor del condenado, sus colaboradores, los magistrados que por ministerio de la Ley han de presenciar la decapitación de Gorgulof y el sacerdote de la religión ortodoxa, Gillet, que es el que ha prodigado los consuelos espirituales al reo en sus últimos momentos.

Gorgulof, al serle comunicada la ejecución de la sentencia, no manifestó ninguna emoción. Sin embargo, poco después fué preso de gran nerviosismo y comenzó a hacer manifestaciones incoherentes.

Gorgulof, a voces, decía que él iba a morir por defender sus ideas, como los campesinos rusos mueren por defender su libertad.

Agregaba que no había odiado nunca a Francia ni a M. Doumer.

En cuanto a su crimen, aseguraba el condenado que lo había realizado en defensa de sus ideas, pero no por odio hacia su víctima.

Gorgulof tomó, antes de salir para ocupar el furgón, dos vasos de ron, negándose a fumar el último cigarrillo, que, según costumbre tradicional, se ofrece a los que van a ser guillotinados.

El magnicida, vigilado por la Policía, subió al furgón que desde la Santé había de llevarlo al sitio donde se alzaba el tablado de la guillotina.

Durante el trayecto habló con sus acompañantes, refiriéndose a su mujer, rogándoles que le pidieran que le perdonase todo el mal que le había hecho.

Encomendó al sacerdote que dijera a su esposa que no deje de pensar en el hijo que va a nacer, y que lo educase en las buenas ideas.

Al llegar el furgón al boulevard Arago, se apagaron las luces del mismo, y la muchedumbre, colocada a distancia, sólo acertaba a ver una masa oscura formada por el ve-

pondrán las placas con los nuevos nombres a varias calles, plazas y Grupo escolar de esta población. Así la plaza que hoy se llama de las Travaderas llevará el nombre de plaza de la República. La calle Real se llamará Avenida de la Libertad. El grupo escolar antes Alfonso XIII, se denominará Grupo escolar Cossío. La calle Portugal se nombrará calle de Pablo Iglesias. La plaza Sedeño se llamará plaza de Alcalá Zamora. La calle del Rosario recibirá el nombre de calle Catorce de Abril y la calle del Olmo llevará el nombre de Galán y Hernández.

CORRESPONSAL.

14-9-32.

Se venden

en Abades 112 obradas de tierra y cinco casas, con una panera. En Marugán, 26 obradas de pinar y leña seca de los misinos. Informará el señor Pastor, en Marugán. Se admiten proposiciones hasta el día 20.

bondadoso, habiendo sido su muerte muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame, que en estos aflictivos instantes está recibiendo su atribulada familia, tan estimada en esta capital.

Acompañamos en su intenso dolor al esposo de la señora fallecida, don Felipe García Lorente y a su hijo don Nícomedes, conocido fabricante de licores de esta capital, haciendo extensiva nuestra sincera expresión de condolencia a su hermana y demás parientes próximos, deseándoles la resignación precisa para soportar la irreparable pérdida que deploran.

La misa de privilegio aplicada por el alma de la difunta, se oficiará mañana, a las nueve, en la iglesia de Santo Tomás.

También ha entregado su alma a Dios, en Cerezo de Arriba, confortada con los auxilios espirituales, el vecino de dicha localidad y querido amigo nuestro, don Nicolás de las Heras Díez.

Dicho señor gozaba en toda aquella comarca de general estimación, por su carácter afable y honradez acrisolada, causando su muerte unánime y profundo pesar.

Reciba la atribulada familia del finado nuestro sincero pésame por la desgracia que han sufrido y que les llena de amargura.

Personal de Correos

A petición propia, ha sido destinado a El Escorial el oficial de Correos con destino en esta Administración don Guillermo de León Amigó.

Expresión de gratitud

Don José Esteban Gil envía por nuestro conducto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de su esposa, durante la grave enfermedad que recientemente ha padecido.

Aniversario

El día 17 de este mes se cumplirá el primer año del fallecimiento en el pueblo de Garcillán, del señor don Gonzalo Martín Gómez, tan apreciado que fué en dicha localidad.

Renovamos nuestro pésame a sus desconsolados viuda, hijos, hermanos y demás familia.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente. Apartado 699.-MADRID

ANUNCIO

Se vende un motor de gasolina 6 CV., marca «WORTHINGTON», como nuevo. Diríjase apartado 24, Segovia.

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato)

Amplios comedores, recientemente reformados

Se sirven bodas y banquetes a precios módicos

Cervantes, 14 Teléfono 275

SEGOVIA

DE FUTBOL ¿UN ENCUENTRO RACING GIMNASTICA?

Hemos recogido con agrado los rumores sobre la celebración de un partido entre los mejores clubs de esta capital: Gimnástica Segoviana y Racing Club.

Según tenemos entendido, el Racing se ofreció a la Gimnástica para que el próximo domingo, día 18, celebre dicho encuentro amistoso por el cual mediase un beneficio a favor de una entidad benéfica segoviana.

Aplaudimos el gesto loable de los deportistas de ambos clubs, si llegasen a un feliz acuerdo; además, la afición ansía ver a los citados equipos y presenciar un buen fútbol, de que ha sido privado durante tanto tiempo.

Pronto daremos a conocer la marcha de estas conversaciones.

De llevarse a cabo, se cree que no conseguir el campo de Batería tendría efecto dicho match en la pista de los gimnásticos, recién reformada y próxima a inaugurarse.

[Animo, futbolistas y a levantar la afición!]

Un aficionado.

«LA ENCARNACION»

FABRICA DE MOSAICO

Almacén de toda clase de materiales de construcción

PROPIETARIO

D. Pedro Martín

EN RIAZA

Se venden las casas números 15 y 16 de la carretera de Boceguillas, frente al fiadero de S. Lorenzo. Para tratar, con Crescenso Alonso, en Mata de Quintanar.

Se arriendan los pastos y la casa del caserío de B. donde el Nuevo y dehesa de San Antonio, en término de Marazoleja, Segovia. Para tratar, en Madrid, don Victor Gerdán, calle de Núñez de Arce, número 10.

CREMA NIEVINA

SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 40 ctm BOTE 1'25 Pts

FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Ley de bases aprobadas por las Cortes para la Reforma agraria

(Continuación.)

- El 13 por 100, en el exceso de 108.000 pesetas, hasta 121.000.
- El 14 por 100, en el exceso de 121.000 pesetas, hasta 134.000.
- El 15 por 100, en el exceso de 134.000 pesetas, hasta 147.000.
- El 16 por 100, en el exceso de 147.000 pesetas, hasta 160.000.
- El 17 por 100, en el exceso de 160.000 pesetas, hasta 173.000.
- El 18 por 100, en el exceso de 173.000 pesetas, hasta 186.000.
- El 19 por 100, en el exceso de 186.000 pesetas, hasta 199.000.
- El 20 por 100, desde 200.000 pesetas en adelante.
- d) Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido castastradas aún, serán objeto de adecuada indemnización, así como también se abonarán al propietario las cantidades satisfechas al Estado en virtud de la aplicación de la ley de 13 de Abril de 1932.
- e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una

Deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:

- Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.
 - Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.
 - Idem id. id. de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100.
 - Idem id. id. de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100.
 - Idem id. id. de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.
 - Idem id. id. de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.
 - Idem id. id. de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.
 - Idem id. id. de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.
 - Idem id. id. de 108.000 y no exceda de 121.000, el 8 por 100.
 - Idem id. id. de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100.
 - Idem id. id. de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100.
 - Idem id. id. de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100.
 - Idem id. id. de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100.
 - Idem id. id. de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100.
 - Idem id. id. de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100.
 - Idem id. id. de 200.000, el 1 por 100.
- El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden

dichos títulos de Deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos intervivos o inembargables.

No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adquisición, con arreglo al cual haya sido liquidado el impuesto de Derechos reales, servirá de base para el abono de la expropiación.

Los interesados tendrán derecho a recurso ante el Instituto de Reforma Agraria para impugnar la valoración de los bienes que se les expropian, que será resuelto con arreglo a las normas establecidas en esta base, sin ulterior apelación.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallare gravada en alguna forma, se deducirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga, que será satisfecho en metálico, por el Estado, a quien corresponda. Cuando el valor de la carga supere al señalado a la finca o el gravamen afectare a fincas de origen señorial o bienes comunales y el acreedor lo fuere de las entidades oficiales enumeradas en la base primera, la diferencia hasta el total reembolso de la carga será asimismo abonada en metálico por el Estado. A este efecto, si en el presupuesto vigente no existiere crédito suficiente, el ministro de Hacienda consignará en el presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base novena de esta ley, si existieren gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base primera, el Estado abonará los intereses y demás cargas de los mismos estipuladas en los respectivos contratos, deduciendo su importe, en cuanto sea posible, de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquél subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al

Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

BASE 9.

Los bienes señalados en la base quinta y no comprendidos en las excepciones de la sexta, una vez incluidos en el inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en tanto la expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal a que se refiere esta base cederá a los nueve años si no se hubiere efectuado antes la expropiación.

BASE 10

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente, nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en igual número, que no excederá de cuatro por cada representación. Formarán parte de dichas juntas, en concepto de asesores, actuando ellas con voz, pero sin voto, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los servicios agronómico y forestal.

El Instituto quedará también facultado para crear, por su iniciativa, o a petición de asociaciones obreras patronales o ayuntamientos, otras juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

BASE 11

Constituidas las juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos asentados.

(Continuará.)